

Consultas Realizadas

Licitación 454544 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO - AD REFERÉNDUM

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
Solicitamos a la Convocante aceptar únicamente la Capacidad Financiera de los años 2022 y 2023.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - ISO 9001/2015

Consulta	Fecha de Consulta	24-09-2024
<p>Para garantizar la ejecución exitosa del presente proyecto, que incluye la instalación, y servicios conexos en los plazos acordados con la Convocante, es imprescindible que el Oferente/Proveedor disponga de una estructura de trabajo estandarizada, normalizada, trazable y autogestionada. Esta estructura debe permitir un cumplimiento efectivo de la provisión, transporte e instalación. En consecuencia, se requiere que el Oferente/Proveedor posea la Certificación ISO 9001/2015 o una certificación similar. La similitud con la norma ISO 9001/2015 debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica dicha norma en lo que respecta a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios.</p> <p>Respecto a la exigencia de la certificación ISO 9001/2015 o similar, solicitamos a la convocante considerar la eliminación de este requerimiento o, en su defecto, evaluar la capacidad del oferente para garantizar la calidad del producto y servicio ofrecido mediante: 1. La exigencia de la solicitud de referencias satisfactorias de clientes anteriores que hayan adquirido productos similares. 2. La certificación ISO 9001/2015 o similar para el producto ofrecido por el oferente. Esta propuesta permitirá a la convocante garantizar la calidad del producto como así también del servicio, que es el objetivo principal de la licitación, sin limitar la participación de oferentes que puedan no contar con la certificación ISO 9001/2015 o similar, pero que demuestren su capacidad para suministrar productos de alta calidad.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Ofertantes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
La certificación ISO 9001/2015 o similar es requerida de manera a garantizar que el oferente adjudicado en la provisión y garantía requerida cuente con una estructura estandarizada de gestión de calidad para dar el SOPORTE DE ATENCION DE HARDWARE, MANO DE OBRA Y RESPUESTOS en las diferentes dependencias de la institución, se aceptaran certificaciones similares por lo que no limita la participación de oferentes. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones.		

Consulta 3 -- ISO 27001/2013

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección de REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Capacidad Técnica, se solicita:</p> <p>El Proveedor debe tener la capacidad de ofrecer a la Convocante la seguridad y confidencialidad de la información relacionada con la manipulación de equipos necesarios para la provisión e instalación de los equipos. Los certificados solicitados a los proveedores aseguran que los servicios a adquirir cuentan con calidad, seguridad y confidencialidad, brindando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Por lo tanto, se requiere que posea la certificación ISO 27001/2013 o similar, basada en criterios equivalentes que establecen o certifican la norma ISO 27001/2013 en lo que respecta a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.</p> <p>Respecto a la exigencia de la certificación ISO 27001/2013, solicitamos a la convocante considerar la eliminación de este requerimiento o, en su defecto, evaluar la capacidad del oferente para garantizar la seguridad y la confidencialidad de la información mediante la solicitud de referencias satisfactorias de clientes anteriores que hayan adquirido productos o servicios similares. Esta propuesta permitirá a la convocante garantizar el servicio solicitado, que es el objetivo principal de la licitación, sin limitar la participación de oferentes que puedan no contar con la certificación ISO 27001/2013, pero que demuestren su capacidad para suministrar estos servicios con alta calidad.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud en lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes (...), en concordancia con lo establecido en el artículo 58 del nuevo Decreto Reglamentario N° 2264/2024, el cual dispone: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes</p>	24-09-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Esta certificación garantiza la seguridad y la protección del manejo de información confidencial de la institución el cual el oferente adjudicado (No el Centro Autorizado de Servicios) en el periodo de garantía, tal como solicita las especificaciones técnicas deberá proporcionar el "Soporte de Atención de Hardware, Mano de Obra y Repuesto" el cual implica que deberá retirar los equipos en caso de fallas, lo cual podría contar en su contenido información sensible de la institución, razón por la institución debe garantizar la protección de los datos e información en todos sus equipos. Cabe aclarar que son varias las empresas que cumplen con esta certificación y se aceptaran certificaciones Similares, Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones</p>	04-10-2024	

Consulta 4 - TRAZABILIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el pliego de bases y condiciones en la sección de CAPACIDAD TECNICA, solicitamos la exclusión de la disposición trascrita: "Para garantizar la ejecución exitosa del presente proyecto, que incluye la instalación, y servicios conexos en los plazos acordados con la Convocante, es imprescindible que el Oferente/Proveedor disponga de una estructura de trabajo estandarizada, normalizada, trazable y autogestionada. Esta estructura debe permitir un cumplimiento efectivo de la provisión, transporte e instalación. En consecuencia, se requiere que el Oferente/Proveedor posea la Certificación ISO 9001/2015 o una certificación similar. La similitud con la norma ISO 9001/2015 debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica dicha norma en lo que respecta a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios."</p> <p>Consideramos que este requisito LIMITA la participación de empresas capacitadas y experimentadas que, aunque no posean dicha certificación, cuentan con procesos y estructuras de trabajo igualmente eficientes y trazables. La exclusión de estas empresas podría reducir la competitividad de la licitación y, en consecuencia, limitar la posibilidad de obtener ofertas más económicas y beneficiosas para el proyecto.</p> <p>Proponemos que se considere la apertura del proceso a proveedores que puedan demostrar la calidad y efectividad de sus procesos a través de otros medios, tales como auditorías internas O referencias comprobables de proyectos similares exitosos, Esta flexibilización permitiría asegurar una mayor participación y podría resultar en ofertas más competitivas, garantizando siempre el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos.</p>	25-09-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La certificación ISO 9001/2015 o similar es requerida de manera a garantizar que el oferente adjudicado en la provisión y garantía requerida cuente con una estructura estandarizada de gestión de calidad para dar el SOPORTE DE ATENCION DE HARDWARE, MANO DE OBRA Y RESPUESTOS en las diferentes dependencias de la institución, se aceptaran certificaciones similares por lo que no limita la participación de oferentes. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones</p>	04-10-2024	

Consulta 5 - CARTA DE COMPROMISO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el pliego de bases y condiciones en la sección de CAPACIDAD TECNICA, solicitamos la exclusión de la disposición trascrita: Para garantizar la ejecución exitosa del presente proyecto, que incluye la instalación, y servicios conexos en los plazos acordados con la Convocante, es imprescindible que el Oferente/Proveedor disponga de una estructura de trabajo estandarizada, normalizada, trazable y autogestionada. Esta estructura debe permitir un cumplimiento efectivo de la provisión, transporte e instalación. En consecuencia, se requiere que el Oferente/Proveedor posea la Certificación ISO 9001/2015 o una certificación similar. La similitud con la norma ISO 9001/2015 debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica dicha norma en lo que respecta a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios."</p> <p>Teniendo en cuenta que lo que se busca es garantizar a la Convocante que la compañía a ser adjudicada se compromete a mantener unos estándares de calidad acordes con la norma de modo a que los bienes y/o servicios cuenten con pruebas de provisión e implementación que certifiquen la calidad de los servicios / procesos, con el fin de garantizar y obtener un servicio de Calidad con resultados satisfactorios, mencionamos que, todos estos puntos pueden ser verificados mediante la presentación de declaraciones juradas u otra documentación que avale una presencia en el mercado con contratos de provisión e implementación de servicios relacionados al llamado (UPS), Cartas de autorización de los fabricantes, carta de garantía escrita, listado de CAS en el país con técnicos certificados.</p> <p>Prueba de todo lo descrito más arriba son los llamados que se han realizado exitosamente por varias convocantes según se puede encontrar en la base de datos de la DNCP</p>	25-09-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La certificación ISO 9001/2015 o similar es requerida de manera a garantizar que el oferente adjudicado en la provisión y garantía requerida cuente con una estructura estandarizada de gestión de calidad para dar el SOPORTE DE ATENCION DE HARDWARE, MANO DE OBRA Y RESPUESTOS en las diferentes dependencias de la institución, se aceptaran certificaciones similares por lo que no limita la participación de oferentes. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones</p>	04-10-2024	

Consulta 6 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el pliego de bases y condiciones en la sección de CAPACIDAD TECNICA, solicitamos la exclusión de la disposición trascrita: Para garantizar la ejecución exitosa del presente proyecto, que incluye la instalación, y servicios conexos en los plazos acordados con la Convocante, es imprescindible que el Oferente/Proveedor disponga de una estructura de trabajo estandarizada, normalizada, trazable y autogestionada. Esta estructura debe permitir un cumplimiento efectivo de la provisión, transporte e instalación. En consecuencia, se requiere que el Oferente/Proveedor posea la Certificación ISO 9001/2015 o una certificación similar. La similitud con la norma ISO 9001/2015 debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica dicha norma en lo que respecta a la calidad de la gestión de procedimientos de Provisión e integración de bienes y/o servicios."</p> <p>Solicitamos amablemente la reconsideración de este requisito para que la exigencia de la certificación ISO 9001/2015 se aplique específicamente al equipo y no necesariamente a la empresa adjudicada. Consideramos que esta modificación es adecuada y relevante, dado que la calidad y los estándares de los equipos ofrecidos pueden certificarse de manera individual, garantizando así que los productos cumplen con los criterios de calidad establecidos por la norma ISO 9001/2015 sin necesidad de que toda la empresa proveedora cuente con dicha certificación.</p> <p>Con esta modificación, se asegura que los equipos cumplen con los estándares de calidad exigidos, sin imponer un requisito que podría limitar la participación de empresas que, aunque no cuenten con la certificación ISO 9001/2015 a nivel corporativo, sí ofrecen productos certificados de alta calidad que cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas y técnicos certificados para el startup de las marcas cotizadas.</p>	25-09-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La certificación ISO 9001/2015 o similar es requerida de manera a garantizar que el oferente adjudicado en la provisión y garantía requerida cuente con una estructura estandarizada de gestión de calidad para dar el SOPORTE DE ATENCION DE HARDWARE, MANO DE OBRA Y RESPUESTOS en las diferentes dependencias de la institución, se aceptaran certificaciones similares por lo que no limita la participación de oferentes. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones</p>	04-10-2024	

Consulta 7 - ITEM 4 - ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita compatibilidad con el Sistema Operativo MacOS (Exigido), solicitamos este requerimiento sea considerado opcional, atendiendo que compatibilidad con entorno MacOS no lo tienen todos los dispositivos.</p>	30-09-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con dicho requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones</p>	04-10-2024	

Consulta 8 - ITEM 4 - ESCANER CON ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Se solicita Tamaño de escaneo (ADF) 216 x 3100 mm o superior - Exigido. Entendemos que probablemente hubo un error en esta solicitud ya que el estandar o lo solicitado habitualmente es Tamaño de escaneo (ADF) 216 x 3000 mm o superior. Atendiendo lo expuesto anteriormente, solicitamos la modificación de este punto de tal manera a brindar posibilidad de participación a posibles oferentes y/o marcas de Escáner.</p>	30-09-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con dicho requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones</p>	04-10-2024	

Consulta 9 - Para el ITEM 3 - IMPRESORA LASER MONOCROMO -

Consulta	Fecha de Consulta	
Consultamos si podrían aceptar equipos con resolución de impresión desde 600 x 600 dpi en lugar de 1200 x 1200, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la impresión, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad del trabajo, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado.	02-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 10 - Para el ITEM 3 -

Consulta	Fecha de Consulta	
IMPRESORA LASER MONOCROMO - Solicitamos sea excluido el parámetro de interface Wireless 802.11b/g/n, ya que el mismo no es un estándar para equipos del porte requerido, de manera a no sobredimensionar innecesariamente las especificaciones técnicas favoreciendo a un solo oferente.	02-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 11 - Para el ITEM 3 - IMPRESORA LASER MONOCROMO -

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos sean excluidos los lenguajes de impresión: PDF, URF, PWG, PCLmS y PCLm, ya que solo la marca HP cumple con dichos ítems, de manera a no favorecer a un solo oferente permitiendo la participación de potenciales oferentes.	02-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 12 - Para el ITEM 3 - IMPRESORA LASER MONOCROMO -

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos sea excluido el apartado de seguridad: 62479:2010/IEC 62479:2010, ya que, investigando, encontramos que solo una marca en el mercado local cumple con dichos requisitos en el porte de equipo requerido, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar del llamado.	02-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 13 - Para el ITEM 3 - IMPRESORA LASER MONOCROMO -

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Solicitamos sean aceptados equipos que soporten la conexión eléctrica a la red nacional de 220V y sea excluido el solicitado de 110V.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

Consulta 14 - Para el ítem 4 Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Solicitamos sean aceptados equipos con 30 bits por pixel interno, de manera a dar oportunidad a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

Consulta 15 - Para el ítem 4 Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Solicitamos sea excluido el parámetro de Tamaño del soporte de impresión: Carta, Legal, Ejecutivo, A4 o superior, ya que no corresponde a una especificación técnica de escáner de documentos.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

Consulta 16 - Para el ítem 4 Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Solicitamos sea excluido los formatos de digitalización: texto (.txt), texto enriquecido (.rtf), ya que, solo una marca en el mercado local cumple con los mismos, de manera a no limitar innecesariamente a potenciales oferentes a participar del llamado.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

Consulta 17 - Para el ítem 4 Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Solicitamos sean excluidos los parámetros de Velocidad del procesador 666 MHz y Memoria 256 MB, ya que no corresponden a especificaciones técnicas de escáner de documentos.		

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2024
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

Consulta 18 - Para el ítem 4 Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos sea excluida la compatibilidad con sistemas operativos Linux (Ubuntu, Fedora, Debian, RHEL, Linux Mint, Open Suse y Manjaro), ya que, solo una marca en el mercado local tiene la compatibilidad mencionada, de manera a no limitar innecesariamente a potenciales oferentes a participar del llamado.	02-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 19 - Para el ítem 4 Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos sea opcional el requerimiento de Epeat Silver, ya que no todas las marcas de escáneres poseen dicha certificación en el porte de equipo requerido por la convocante.	02-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 20 - Para el ítem 4 Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos sea opcional el requerimiento de Energy Star, que no todos los fabricantes de escáneres poseen dicha certificación en el porte de equipo requerido por la convocante.	02-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 21 - Sección Capacidad técnica: - ISO 27001/2013

Consulta	Fecha de Consulta	
Requieren que el oferente posea ISO 27001/2013: "Por lo tanto, se requiere que posea la certificación ISO 27001/2013 o similar, basada en criterios equivalentes que establecen o certifican la norma ISO 27001/2013 en lo que respecta a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos" Solicitamos a la convocante que el requerimiento de ISO 27001/2013 pueda ser excluido de los requerimientos o pueda ser de carácter opcional o bien que, en lugar de dicha certificación, sea solicitada una declaración jurada que garantice la seguridad y la confidencialidad de la información. Teniendo en cuenta además que el requerimiento de la certificación ISO 27001/2013 es altamente limitante, excluyendo dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes que posean la capacidad técnica y que puedan garantizar la seguridad y confiabilidad.	02-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Esta certificación garantiza la seguridad y la protección del manejo de información confidencial de la institución el cual el oferente adjudicado (No el Centro Autorizado de Servicios) en el periodo de garantía, tal como solicita las especificaciones técnicas deberá proporcionar el "Soporte de Atención de Hardware, Mano de Obra y Repuesto" el cual implica que deberá retirar los equipos en caso de fallas, lo cual podría contar en su contenido información sensible de la institución, razón por la institución debe garantizar la protección de los datos e información en todos sus equipos. Cabe aclarar que son varias las empresas que cumplen con esta certificación y se aceptaran certificaciones Similares. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 22 - Para el ítem 3 Impresora láser Monocromática. Salida de primera impresión.

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Requieren: Salida de primera página impresa en negro (A4): 7 segundos como máximo		
<p>Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Salida de primera página impresión en negro (A4): 8,5 segundos, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente poseen un tiempo de salida de la primera impresión levemente superior a lo requerido, esta deferencia es mínima con relación a lo solicitado, siendo esta la recomendada por el fabricante del modelo a proponer y siendo suficiente para soportar obtener excelentes tiempos de impresión, no afectando el rendimiento del equipo, de mantenerse el requerimiento, actualmente se está limitando la participación a una sola marca (HP). La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes, así también, cabe destacar que no hay justificación técnica para no ser aceptada esa mínima diferencia de poco más de 1 segundo aprox., con respecto a lo solicitado. Lo cual es imperceptible por el usuario.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

Consulta 23 - Para el ítem 3 Impresora láser Monocromática. Resolución

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Requieren: Resolución de impresión: 1200 x 1200 dpi o superior		
<p>Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Resolución de impresión: 1200 x 600 dpi o superior, teniendo en cuenta que los equipos del porte solicitado generalmente poseen una resolución de como máximo 1200x600 dpi, siendo esta una resolución más que adecuada, al ser levemente superior al estándar de 600x600dpi, brindando con la resolución de 1200x600dpi calidades de imágenes mas que calificadas y visualmente ideales para entornos de gobierno, de mantenerse este requerimiento, mencionar el motivo o justificación técnica para requerir dicha resolución y no poder aceptar 1200x600dpi, además en conjunto con las demás características, solo una marca (HP) podría cumplir lo requerido, modificando dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

Consulta 24 - Para el ítem 3 Impresora láser Monocromática. Procesador.

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Requieren: Velocidad del procesador: 800 MHz o superior		
<p>Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Velocidad del procesador: 350 MHz o superior, teniendo en cuenta que en el porte de equipo solicitado, la mayoría de los fabricantes actualmente incluyen un procesador de menor velocidad/MHz atendiendo a que de acuerdo a sus funcionalidades, características y para las tareas a la que están destinadas son más que suficientes, por lo que cada fabricante incluye el procesador ideal para el modelo de equipo que posee en esta línea de equipos, brindando de igual manera el rendimiento, funcionalidades y velocidad de impresión requerido, además en conjunto con las demás características, solo una marca (HP) podría cumplir lo requerido, modificando dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

Consulta 25 - Para el ítem 3 Impresora láser Monocromática. Manejo de papel.

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Requieren: Bandeja de salida de 150 hojas o superior		
<p>Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Bandeja de salida de 120 hojas o superior, atendiendo a que la diferencia con lo requerido es mínima, cabe destacar que generalmente los equipos de la gama o porte solicitado cuentan con bandejas de salida de 100 o 120 hojas, esta pequeña diferencia no afecta el rendimiento del equipo, de igual manera equipos con bandeja de salida de 100 o 120 hojas podrían cumplir con todas las funcionalidades y cubrir las necesidades, mantener este requerimiento es una limitante sin justificación, solo una marca (HP) podría cumplir lo requerido, modificando dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

Consulta 26 - Para el ítem 3 Impresora láser Monocromática. Lenguajes

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Requieren: Soporte para lenguajes de impresión: PCL5c; PCL6; PS; PCLmS; PDF; URF; PWG; PCLm		
<p>Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Soporte para lenguajes de impresión PCL5e; PCL6; PS y PDF, los cuales son los lenguajes comúnmente utilizados e incluidos por la mayoría de los fabricantes, de esta forma solicitamos aceptar dichos lenguajes y excluir los lenguajes PCL5c; PCLmS; URF; PWG; PCLm o determinar como opcionales, teniendo en cuenta que los mismos no son utilizados, de mantener esto solicitamos indicar la necesidades de cada lenguaje y cuales son los sistemas o equipos que requieren estos lenguajes y por los que no es posible excluir, en la institución existen marcas y modelos que no poseen dichos lenguajes e igualmente cumplen con las necesidades, solo una marca (HP) podría cumplir lo requerido, modificando dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

Consulta 27 - Para el ítem 3 Impresora láser Monocromática. Seguridad

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2024
Requieren: Seguridad: "Servidor web incorporado para red protegido por contraseña, IEC/EN 62368-1:2014, UL62368-1, IEC 60950-1:2005, +A1:2009+A2:2013, 62479:2010/IEC 62479:2010, Autenticación 802.1x"		
<p>Solicitamos a la Convocante que el requerimiento de servidor Web incorporado y las características definidas de: "IEC/EN 62368-1:2014, UL62368-1, IEC 60950-1:2005, +A1:2009+A2:2013, 62479:2010/IEC 62479:2010, Autenticación 802.1x" puedan ser excluidos o de carácter opcional, teniendo en cuenta que todas las características requeridas están presentes en equipos HP, limitando a las demás marcas que poseen sistemas propios de seguridad de acuerdo a cada fabricante, excluyendo dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-10-2024
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones		

Consulta 28 - Para el ítem 3 Impresora láser Monocromática. Ciclo mensual

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a la línea de equipo solicitado y considerando el volumen de trabajo de la institución, sugerimos solicitar un mayor ciclo mensual, solicitando como mínimo un volumen de 80.000 páginas, pudiendo con esto garantizar el buen rendimiento del mismo en un ciclo de trabajo máximo de hasta 80.000 páginas, además el tipo de equipo solicitado y el presupuesto disponible hacen posible y viable requerir un ciclo máximo superior, siendo esto de mucha utilidad en las tareas diarias y estando al alcance de la institución por medio del presente llamado	02-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que las especificaciones técnicas son mínimas, serán aceptados equipos con rendimientos superiores. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 29 - Para el ítem 3 Impresora láser Monocromática. Manejo de papel

Consulta	Fecha de Consulta	
Atendiendo a la línea de equipo solicitado y considerando el volumen de trabajo de la institución, sugerimos solicitar una bandeja multipropósito/multiuso de al menos 1 hoja con soporte para peso entre 60 a 200 g/m ² , de manera a que la institución cuente con una opción para medios de mayor peso o grosor, siendo esto de mucha utilidad en las tareas diarias y estando al alcance de la institución por medio del presente llamado	02-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que las especificaciones técnicas son mínimas, serán aceptados equipos con características superiores. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 30 - Para el ITEM 4 - ESCANER. Profundidad.

Consulta	Fecha de Consulta	
Requieren: Profundidad en bits 24 bits externo, 48 bits interno Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con profundidad en color de 24 bits y blanco y negro de 8 bits, los cuales son los valores estándares del tipo de equipo solicitado, siendo la característica de externo e interno de 48 bits de cumplimiento en una sola marca actualmente, limitando la participación de otras marcas y oferentes que disponen de equipos con la posibilidad de cubrir las necesidades, modificando dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes	02-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 31 - Para el ITEM 4 - ESCANER. Velocidad

Consulta	Fecha de Consulta	
Requieren: Velocidad de escaneo (ADF): 35 ppm/70 ipm superior	02-10-2024	
Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con velocidad de escaneo de 30 ppm/60 ipm superior, teniendo en cuenta que la diferencia es ínfima y es imperceptible por el usuario final, además, la mayoría de los fabricantes dentro de la gama de equipos requeridos poseen velocidades de 30ppm/ 60 ipm como máximo, los cuales están acordes al tipo de equipo, características y para las tareas a la que están destinadas y son más que suficientes, brindando de igual manera el rendimiento, funcionalidades y velocidad de impresión requerido, además en conjunto con las demás características, solo una marca podría cumplir lo requerido, modificando dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 32 - Para el ITEM 4 - ESCANER. Tamaño ADF.

Consulta	Fecha de Consulta	
Requieren: Tamaño de escaneo (ADF): 216 x 3100 mm o superior	02-10-2024	
Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Tamaño de escaneo (ADF): 216 x 3000 mm en modo documentos largos o superior teniendo en cuenta que la diferencia es ínfima y es imperceptible por el usuario final, además, la mayoría de los fabricantes dentro de la gama de equipos requeridos poseen este tamaño como máximo, los cuales están acordes al tipo de equipo, características y para las tareas a la que están destinadas y son más que suficientes, brindando de igual manera el rendimiento, funcionalidades y velocidad de impresión requerido, además en conjunto con las demás características, solo una marca podría cumplir lo requerido, modificando dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 33 - Para el ITEM 4 - ESCANER. Formatos.

Consulta	Fecha de Consulta	
Requieren: Formato del archivo de digitalización: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel, PowerPoint, texto (.txt), texto enriquecido (.rtf) y PDF con función de búsqueda	02-10-2024	
Solicitamos a la Convocante que los formatos de archivo "Word, Excel, PowerPoint, texto (.txt), texto enriquecido (.rtf)" puedan ser excluidos o de carácter opcional, teniendo en cuenta que los mismos no están presentes generalmente en equipos del porte solicitado en la mayoría de las marcas, siendo estos formatos de salida generalmente propios de softwares de ediciones o transformación de documentos, lo más utilizados son: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, por lo que no es indispensable contar con tantos formatos, siendo una limitante importante		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 34 - Para el ITEM 4 - ESCANER. Procesador y memoria

Consulta	Fecha de Consulta	
Requieren: Velocidad del procesador: 666 MHz Memoria: 256 MB	02-10-2024	
Solicitamos a la Convocante que los requerimientos puedan ser excluidos u opcionales no requeridos, teniendo en cuenta que definir estas características en este tipo de equipos solo implica una limitante para equipos que no posean estos valores o que no definen estos componentes, para la institución es importante que el equipo cumpla con funcionalidades de escaneo y no necesariamente definir procesador ni memoria, representando solo una limitante a la participación, modificando dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 35 - Para el ITEM 4 - ESCANER. Sistemas operativos.

Consulta	Fecha de Consulta	
Requieren: Linux (Ubuntu, Fedora, Debian, RHEL, Linux Mint, Open Suse y Manjaro)	02-10-2024	
Solicitamos a la Convocante que los requerimientos de sistemas operativos “Ubuntu, Fedora, Debian, RHEL, Linux Mint, Open Suse y Manjaro” puedan ser excluidos u opcionales no requeridos, teniendo en cuenta que definir estas compatibilidades en este tipo de equipos solo implica una limitante para equipos que no posean, siendo que en la institución es utilizado Windows y generalmente este es un estándar, representando solo una limitante a la participación, modificando dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	

Consulta 36 - Para el ITEM 4 - ESCANER. USB.

Consulta	Fecha de Consulta	
Requieren: Conectividad: USB 3.0	02-10-2024	
Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con Conectividad: USB 2.0, siendo esta una interfaz igualmente válida y funcional, la cual de igual manera cumple con la funcionalidad de conexión al ordenador y el posterior escaneo o funcionalidad deseada, la diferencia entre ambas tecnologías es mínima y es imperceptible por el usuario, representando solo una limitante a la participación, modificando dicho requerimiento la convocante podrá dar mayor participación a potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara a todos los potenciales oferentes que son varias las marcas que cumplen con este requisito. Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y condiciones	04-10-2024	